



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00222-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, promovido por IRIS EUGENIA TABARES VILLADA en contra de SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA DEL ROSARIO DE ITAGÜÍ y OTRA, se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del despacho el día 08 de septiembre de 2023, COLPENSIONES a través de apoderada judicial aporta en término contestación a la demanda, escrito que se dispone INCORPORAR al expediente. Una vez se encuentre debidamente integrada la Litis, procederá el Despacho a pronunciarse acerca de la satisfacción de los requisitos que contempla el artículo 31 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 154
hoy 14 de septiembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbddcd164030a985413dceac7b4b0a79061af9a8351e3d4020839d59cf9241956**

Documento generado en 22/09/2023 03:57:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>